

Expediente nº: 4868141 Denominación: Préstamo
 Titular: Sr. HEREDEROS DE M. BERLANGA PEÑA (DNI: 02985051L)

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sra. LEON VELAMAZAN, TEODORA	03010706Y	Fiador	MORATILLA DE HENARES (GUADALAJARA)
Sr. BERLANGA LEON, MIGUEL	37637365G	Fiador	MORATILLA HENARES (GUADALAJARA)

Dicho expediente presenta un descubierto de 749.594 pesetas referido a 20-03-1986, fecha en que se ha producido un vencimiento de liquidación, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
563.487 Pesetas	131.661 Pesetas	54.446 Pesetas

Expediente nº: 4898851 Denominación: Préstamo

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. CANO SANCHEZ, RICARDO	02032560G	Titular	CACERES

Dicho expediente presenta un descubierto de 73.059 pesetas referido a 07-08-1986, fecha en que se ha producido un vencimiento de amortización, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
73.059 Pesetas	0 Pesetas	0 Pesetas

Expediente nº: 4911551 Denominación: Préstamo

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. LOPEZ ROJAS, SALVADOR	24773074G	Titular	VILLAFRANCA D GUADALHORCE (MALAGA)

Dicho expediente presenta un descubierto de 103.839 pesetas referido a 01-12-1985, fecha en que se ha producido un vencimiento de amortización, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
76.781 Pesetas	8.449 Pesetas	18.609 Pesetas

Expediente nº: 4982471 Denominación: Préstamo

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. VILLEGAS CARBONELL, ALVARO	75318204N	Titular	EL TROBAL (SEVILLA)

Dicho expediente presenta un descubierto de 253.755 pesetas referido a 23-10-1986, fecha en que se ha producido un vencimiento de amortización, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
150.593 Pesetas	25.277 Pesetas	77.885 Pesetas

Expediente nº: 5041611 Denominación: Préstamo

Titular: Sr. IBAÑEZ ANDALUZ, GREGORIO (DNI: 99900660E)

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. IBAÑEZ ANDALUZ, JOSE	17412708Y	Fiador	ZARAGOZA

Dicho expediente presenta un descubierto de 549.177 pesetas referido a 20-11-1984, fecha en que se ha producido un vencimiento de liquidación, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
472.000 Pesetas	67.784 Pesetas	9.393 Pesetas

Expediente nº: 5046261 Denominación: Préstamo

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. ROMERO RAMOS, FERNANDO	28147096H	Titular	SEVILLA

Dicho expediente presenta un descubierto de 323.105 pesetas referido a 16-11-1986, fecha en que se ha producido un vencimiento de amortización, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
191.748 Pesetas	43.647 Pesetas	87.710 Pesetas

RELACION DE CUENTAS RECAUDATORIAS RESTRINGIDAS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL PARA LOS INGRESOS DIRECTOS O POR TRANSFERENCIAS DE LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS, OBRAS O PARCELAS:

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA
ESPAÑOL DE CRÉDITO	0030	1292	09	0870018271
BILBAO VIZCAYA	0182	5570	73	0000378067
CENTRAL HISPANO	0049	2659	32	1610667390
CECA	2000	0002	29	8320365502

IMPORTANTE: En la orden de transferencia deben figurar el NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL NOMBRE DEL TITULAR.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza sobre convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, Trillo-Calatayud Este con entrada y salida en las subestaciones de Medinaceli y Terrer.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública, la línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, Trillo-Calatayud Este con entrada y salida en las subestaciones de Medinaceli y Terrer.

Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el correspondiente Ayuntamiento, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular, por duplicado, ante este Área de Industria y Energía sita en la plaza del Pilar, sin número, 50071 Zaragoza, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 15 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lainez.—51.872.

Línea 400 kV Trillo-Calatayud Este con E/S en las S.E. de Medinaceli y Terrer

Provincia de Zaragoza

Término municipal de Calatayud

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Poligono número	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)	Dia		Hora	
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)					
1/1	SAT número 6931 Torrecatalina. Avenida Pascual Marquina, km 0,8. 50300 Calatayud (Zaragoza).	Hoya de los Tenderos.	167	28	28	20	—	—	—	Labor seco.	19-11-01	11,00	

Término municipal de Terrer

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Poligono número	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)	Dia		Hora	
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)					
DT-16 DT-33 DT-34	Pilar Herrero Herrero. Calle Burgos, 16. 50005 Zaragoza.	El Pozuelo. La Cañada. La Cañada.	36 148 143	5 6 6	135 150 30	20 20 20	— 6 —	— 198 —	— 2.500 —	Labor seco. Labor regadío.	19-11-01	13,00	
DT-53	Higinio Bernal Torres y M.ª Justa Pérez Pérez. Calle Los Rubios de Bergara, 12, 4 A. 50300 Calatayud (Zaragoza).	Las Viñuelas.	49	6	55	20	—	—	—	Labor regadío. Manzanos.	19-11-01	16,00	
DT-56 DT-57 Bis	Gerardo Bernal Pérez. Calle Los Rubios de Bergara, 12, 4 A. 50300 Calatayud (Zaragoza). Arrendatario: José Luis Gormedino Bernal. Calle Real, s/n. 50293 Terrer (Zaragoza).	Las Viñuelas.	44	6	107	20	7	245	2.500	Frutales regadío.	19-11-01	16,30	
DT-58 DT-60	Ana M.ª Herrando Abejz y Beatriz Ballesteros Herrando. Calle Antonio Galindo, 5, 7.º D. 50014 Zaragoza.	Las Viñuelas.	42	6	151	20	—	—	—	Labor regadío.	19-11-01	13,30	

Término municipal de Ibdes

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Poligono número	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)	Dia		Hora	
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)					
6 17	Hros. Tomás Escolano Lara. Domicilio desconocido.	Hoya Pastor. Cadillos.	187 255	5 3	45 80	20 20	— —	— —	— —	Labor seco.	20-11-01	9,00	

Término municipal de Godojos

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección						Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Poligono número	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)	Dia		Hora	
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)					
36	Desconocido.	Muelas.	256	3	95	20	—	—	—	Monte bajo.	20-11-01	10,30	

Término municipal de La Vilueña

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)		Dia	Hora
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)				
47	Higinio Bernal Torres. Calle Los Rubios de Bergara, 12, 4 A. 50300 Calatayud (Zaragoza). Catastral: Hros. Feliciano Bernal Lázaro. 50219 La Vilueña.	La Sierra.	82	3	80	20	—	—	—	Erial.	20-11-01	13,00

Término municipal de Paracuellos de Jiloca

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela número según catastro	Polígono número	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)		Dia	Hora
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)				
97 146 150 156 y 157	Clemente Roy Lázaro y M. ^a de los Ángeles Pablo Román. Pso. Sixto Celorrio, 11. 50300 Calatayud (Zaragoza).	Santa Cruz. La Chopera.	209 85 80 110	8 6 6 6	160 179 35 102	20 20 20 20	— 273 — —	— 246 — —	— 2.500 — —	Erial, labor secano, labor regadio.	20-11-01	16,00

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre notificaciones de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), se hace pública la notificación de las resoluciones recaídas, en los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ser abonadas en período voluntario dentro del mes siguiente, a contar desde el día de la presente publicación.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, plaza de España, 2, de Oviedo.

Expediente: ES-24/043/96. Sancionado: «Desarrollo de Obras Públicas y Servicios, Sociedad Limitada» (DOPISE). DNI/CIF: B-33429283. Término municipal: Oviedo (Asturias). Resolución: 27

de septiembre de 2000. Cuantía multa: 1.202,024 euros (200.000 pesetas). Artículo Ley Aguas: 108.e). Artículo RDPH: 316.e). Artículo RJPAC: 99.1.

Expediente: S/39/0062/97. Sancionado: «Promotora Señorío de Liaño, Sociedad Limitada». DNI/CIF: B-39383799. Término municipal: Santander (Cantabria). Resolución: 19 de septiembre de 2000. Cuantía multa: 360,307 euros (60.000 pesetas). Artículo Ley Aguas: 108.d). Artículo RDPH: 315.c). Artículo RJPAC: 99.1.

Expediente: S/24/0023/95. Sancionado: «Excavaciones Veiral, Sociedad Limitada». DNI/CIF: B-33213992. Término municipal: Siero. Resolución: 19 de junio de 1998. Cuantía multa: 360,307 euros (60.000 pesetas). Artículo Ley Aguas: 108.c). Artículo RDPH: 316.b). Artículo RJPAC: 99.1.

Expediente: S/33/0292/00. Sancionado: Don Juan Antonio García Martínez. DNI/CIF: 10.523.248. Término municipal: Quirós (Asturias). Resolución: 4 de junio de 2001. Cuantía multa: 240,4 euros (40.000 pesetas). Artículo Ley Aguas: 108.d). Artículo RDPH: 315.c). Artículo RJPAC: 99.1.

Oviedo, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—48.954.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte por el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de la «Modificación número 1 del proyecto de colectores interceptores generales de la cuenca alta del río Louro. T. M. Mos (Pontevredra)».

Las obras de saneamiento del río Louro, Pontevredra, se hallan incluidas en el programa de inversiones del Ministerio de Medio Ambiente, y gozan por lo tanto de la declaración de utilidad pública, habiendo sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 1999.

Por Resolución de fecha 16 de julio de 2001, de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, fue aprobada técnica y definitivamente la «Modificación número 1 del proyecto de colectores interceptores generales de saneamiento de la cuenca alta del río Louro», perteneciente al proyecto general de saneamiento del citado río Louro, siéndole por tanto de aplicación, a efectos de la ocupación de los bienes necesarios para su ejecución, la normativa establecida en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los propietarios afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que, previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mos el día 21 de noviembre de 2001, de nueve a catorce horas.

La relación de bienes y derechos afectados se publicará en los diarios «La Voz de Galicia» y «El Faro de Vigo», y se pondrá de manifiesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mos, así como en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Porriño (avenida de Buenos Aires, 23) y Oviedo (plaza de España, 2).

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, a su cargo.

A tenor con lo preceptuado en el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar errores que se hayan podido cometer al describir los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—48.953.